



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA-MARTES 01 DE DICIEMBRE DE 2015.

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, y de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que tendrá lugar el martes 01 de diciembre de 2015, a las 10:30 en el Salón de la Ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 24 de noviembre de 2015.
- 2.- Conocimiento, análisis y determinación a efecto la suscripción del Convenio Tripartito Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Pambil; y, la Comunidad de Santa Rosa de Lima, para la ampliación y lastrado de las partes intervenidas, más el bacheo de la vía Santa Rosa de Lima.
- 3.- Conocimiento y análisis del Proyecto de Ordenanza de Incentivo y Desarrollo Integral de los Artesanos y Maestros Albañiles de la Construcción Civil del cantón Guaranda.
- 4.- Análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva de Ocupación de la Vía Pública en la ciudad y el cantón Guaranda.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL
DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec